



MANIFESTACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISTAS

Manifiesto 13 de mayo de 2018. Madrid.



Desde siempre, los usuarios de motocicletas nos hemos sentido huérfanos en derechos, hemos rodado bajo la tutela de una administración que ha olvidado los derechos de los ciudadanos, que ha olvidado a los ciudadanos. Sus obligaciones han sido desterradas de sus costumbres y los ciudadanos motociclistas pagamos con nuestra vida e integridad la dejadez de sus funciones.

Necesitamos la recuperación de valores en la función pública. Valores capaces de pensar en la seguridad vial en mayúsculas, capaces de respetar el derecho a la igualdad de los motociclistas. Acciones, hechos y no el pregón de palabras e intenciones a las que quieren que nos acostumbremos comprando así nuestro silencio.

Manifestación tras manifestación hemos regalado a la administración pública cientos de oportunidades para dejar de seguir matando y han mostrado la cara del desprecio vistiendo sus actos de olvido a los que utilizamos motocicletas.

Algunas autoridades locales han olvidado los beneficios del uso de motocicletas en las grandes ciudades, generando políticas destructivas y poco favorables para este tipo eficiente de movilidad independiente.

Caminemos juntos en nuestros derechos. Metro a metro, paso a paso. Mirando de frente a aquellos que olvidaron y olvidan sus obligaciones.

Muchos de nosotros hemos caído, las cunetas se han llenado de flores, de dolor, de injusticia y de mierda bajo la alfombra... somos víctimas de los actos de otros que cobran por protegernos, sustentando su vida en la culpabilización constante de y a los ciudadanos.

Por todo lo que podemos demostrar y nos está pasando. Por que queremos que nuestro derecho a la vida y no a la discriminación no tenga que ser solicitado constantemente a la administración pública...

Pedimos al Gobierno de España y a todas las administraciones públicas según corresponda.

Al amparo del derecho constitucional establecido en el artículo 29 de la Carta Magna y por ser justo y en derecho....

1. El cese inmediato en funciones del Director General de Tráfico por su incapacidad de ejercer el cargo.
2. El cumplimiento del artículo 385 C.P. y debido seguimiento y persecución del delito asociado a no restablecer la seguridad de la vía cuando haya obligación de hacerlo, por la fiscalía de seguridad vial.
3. El derecho a la igualdad. Que todos los guardarraíles estén protegidos con SPM. El hacer puesto por la administración no debería matar selectivamente a motoristas y ciclistas.
4. El reconocimiento de las administraciones públicas de la eficiencia del uso de motocicletas en las grandes ciudades y la incorporación de trato especial en sus políticas de movilidad.
5. Se admitan las 15 solicitudes en derecho para la seguridad y mejores prácticas en la protección de los usuarios de motocicletas y la promoción del tipo de movilidad.

Justicia que se pide en la Villa de Madrid para todos los ciudadanos motociclistas debidamente representados en este acto de manifestación a 13 de mayo de 2018.